



Nuevos Planes de Estudios. Grado en Enfermería y Grado en Terapia Ocupacional

Nuevos Planes de estudios (plan 2024).

A partir del curso 2025-2026 comienza la implantación de los nuevos planes de estudios en el Grado en Enfermería y en Grado en Terapia Ocupacional y la progresiva extinción de los planes de estudio actuales (plan 2010).

Los estudiantes matriculados actualmente en estos grados se mantienen en el plan 2010. En el caso de tener pendientes asignaturas de primer curso, pueden matricularlas, pero estas ya serán sin docencia, solo con derecho a examen y a tutorías.

Grado en Enfermería

En el curso 2025/2026 se iniciará el nuevo Grado de Enfermería (plan 2024), que irá sustituyendo progresivamente al plan 2010

- Información sobre el nuevo plan de estudios y su proceso de implantación.
- Tabla de adaptación del plan de Grado 2010 al plan de Grado 2024
- Tabla de adaptación del plan de Diplomatura 2001 al plan de Grado 2024

Sesiones informativas sobre la adaptación curso 2024/2025

- Primera sesión: viernes, 13 de diciembre de 2024, de 11:30 a 13:00 horas. Salón de Grados.
- Segunda sesión: miércoles, 19 de febrero de 2025, de 16:00 a 17:30 horas, aula 1.21.
- Tercera sesión: martes, 29 de abril de 2025, de 12:00 a 13:30 horas, aula 2.14.

Grado en Terapia Ocupacional.

En el curso 2025/2026 se iniciará el nuevo Grado de Terapia Ocupacional (plan 2024), que irá sustituyendo progresivamente al plan 2010

- Información sobre el nuevo plan de estudios y su proceso de implantación.
- Tabla de adaptación del plan de Grado 2010 al plan de Grado 2024
- Tabla de adaptación del plan de Diplomatura 1999 al plan de Grado 2024

Sesiones informativas sobre la adaptación curso 2024/2025

- Primera sesión: viernes, 13 de diciembre de 2024, de 11:30 a 13:00 horas. Salón de Grados.
- Segunda sesión: miércoles, 19 de febrero de 2025, de 16:00 a 17:30 horas, aula 1.20.
- Tercera sesión: martes, 29 de abril de 2025, de 12:00 a 13:30 horas, aula 2.12.

Información importante para estudiantes de nuevo ingreso.

- Estudiantes admitidos por preinscripción con estudios iniciados de Enfermería en otra universidad.
- Estudiantes admitidos por preinscripción (cupos general o titulados) con otros estudios universitarios.
- Estudiantes admitidos por traslado de expediente.